

**ORD.: N° 2360/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0002874**

**MAT.:** Responde Solicitud de acceso a la  
información

**RECOLETA**, 31 de diciembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: DESANKA MESTROVIC EIDELSTEIN - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"¿Cuál es el gasto total en que ha incurrido cada municipalidad de la región metropolitana por concepto de Seguridad Pública en el año 2018?"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la encargada de Seguridad Comunitaria, la Sra. Elda Fazzi, el presupuesto de gastos de seguridad comunitaria correspondiente al año 2018 fue de \$49.069.000 (cuarenta y nueve millones sesenta y nueve mil pesos).

No obstante, se realizaron proyectos tales como Iluminación, plan comunal, mejoramiento platabanda, entre otros, y también del programa "Juntos más Seguros". Se adjunta documento Excel con el detalle de los montos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg